



Tomo 57

No. 0016

--- En la Ciudad de Autlán de la Grana, Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día miércoles 6 seis de Julio del año 2022 dos mil veintidós, día señalado para que tenga verificativo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a la que fueron convocados previamente por el PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTÍNEZ, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y de conformidad a lo establecido en el Artículo 13, fracción III, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Autlán de Navarro Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza número 1, Planta Alta del Palacio Municipal.-----

--- PRIMER PUNTO. - Iniciando la sesión el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, instruye al Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, para efecto de validez, verifique la Lista de Asistencia y de ser el caso determine si existe quórum legal.-----

En atención a la precitada instrucción, en uso de la voz el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, procede a verificar la existencia de quórum legal con la Lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes 13 doce de los 14 catorce integrantes de este órgano de gobierno, siendo los siguientes: Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez; CC. Regidores C. Myriam Lujan Espinoza, Lic. Miguel Ángel Santana González, C. Imelda Gómez Macedo, Dr. José Emmanuel Puente Bernabé, Mtra. Claudia Alejandra Galván García, C. Dagoberto Trujillo Hernández, L.A. Rafael Alejandro Montes Zamora, Dr. J. Nicolás Ayala del Real, Dra. Martha Griselda Chávez Aguilar, Mtro. Fausto Mancilla Martínez, Mtra. Haidyd Arreola López (inasistencia), C. María del Carmen Mata Madrigal; y C. Síndica Municipal Mtra. Nelly Yalitzá López Mardueño; por lo que, se declara valida la presente sesión ya que informa existe quórum legal.-----

Cabe mencionar que, dentro del proceso de verificación de la asistencia de los Ediles a esta sesión, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento informa que les fue imposible asistir a esta sesión a las Regidoras Mtra. Haidyd Arreola López, por motivos de encontrarse atendiendo asuntos inherentes a sus comisiones edilicias.-----

Por lo cual, en uso de la voz el Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, instruye al Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez para que someta a consideración de este Ayuntamiento el que se tenga por justificadas las inasistencias de las Regidoras Mtra. Haidyd Arreola López por las razones antes mencionadas, bajo esa indicación, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, somete a votación si se justifica o no la inasistencia.-----

Para lo cual, dándose por enterados los Ediles del Ayuntamiento, levantan su mano en señal de votación, asentándose el resultado siguiente: SE APRUEBA por unanimidad con 13 trece votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán, para tener por justificada la inasistencia de la Regidoras Mtra. Haidyd Arreola López -----

Retomando el uso de la voz el Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, manifiesta que toda vez que existe quórum legal se declara formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria y por válidos los acuerdos que en la misma se tomen; solicitando a su vez al Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento continúe con la sesión.-----

--- SEGUNDO PUNTO. - Dando cumplimiento a dicha instrucción, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, informa que el siguiente punto es la aprobación del Orden del Día.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nicolás Ayala del Real

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

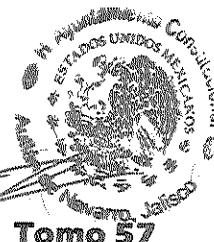
#7

[Handwritten signature]

RAMZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Tomo 57

Nº 0017

Para lo cual, en uso de la voz el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, dirigiéndose a los Ediles expresa lo siguiente:
Compañero Secretario, solicito llevar a cabo la votación correspondiente para aprobar el mencionado orden del día.

En atención a dicha instrucción, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez procede comentando lo siguiente:
Compañeras y compañeros Regidores, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en aprobar el presente orden del día, por favor, manifestarlo levantando la mano.

Para lo cual, dándose por enterados los Ediles del Ayuntamiento, levantan su mano en señal de votación, asentándose el resultado siguiente: **SE APRUEBA** por unanimidad con 13 trece votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán, considerando la inasistencia de la Regidora Mtra. Haidyd Arreola López, el contenido del Orden del Día, asentándose bajo el detalle siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de Iniciativas.
 - 1) Mtra. Nelly Yalitzza López Mardueño, Síndica Municipal, presenta oficio número 287/2022 recibido con fecha 5 de Julio del 2022, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán, a efecto de solicitar su aprobación para que se suscriba con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), los documentos respectivos para la participación y ejecución del Programa de Acción el Campo para el Cambio Climático, Ejercicio 2022, denominado "Viveros para el Desarrollo Productivo".
 - 2) Mtra. Nelly Yalitzza López Mardueño, Síndica Municipal, presenta oficio número 288/2022 recibido con fecha 5 de Julio del 2022, a través del cual en atención a la petición realizada por el Gobierno del Estado de Jalisco, solicita la "corrección" del Acuerdo de Ayuntamiento número AA/20220325/E/001 asentado en Acta de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 25 de Marzo del 2022, referente a la participación del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, en el Programa "Barrios de Paz" para el "Ejercicio Fiscal 2022", toda vez que por error involuntario en uno de los términos se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de Hacienda Pública, para que se descuente al Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, "de sus Participaciones Federales", el monto económico que corresponda al incumplimiento, cuando lo correcto sería "de sus Participaciones Estatales".
4. Clausura.

--- TERCER PUNTO. -- Continuando con la sesión, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, informa al H. Pleno Edificio que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y la presentación de iniciativas.

AA/20220706/E/001.- En uso de la voz el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, hace del conocimiento de los integrantes del H. Pleno Edificio que, bajo inciso 1) del presente punto del orden del día, la Mtra. Nelly Yalitzza López Mardueño, Síndica Municipal, presenta oficio número 287/2022 recibido con fecha 5 de Julio del 2022, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán, a efecto de solicitar su aprobación para que se suscriba con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), los documentos respectivos para la participación y ejecución del Programa de Acción el Campo para el Cambio Climático, Ejercicio 2022, denominado "Viveros para el Desarrollo Productivo".

Nelly Yalitzza López Mardueño

Arturo Eleuterio Vera Rodríguez

#

[Handwritten signature]

RAMZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Tomo 57

Nº 0018

Por lo antes expuesto, en uso de la voz el **Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez** procede expresando lo siguiente:

Si no existiera algún comentario, le solicito al compañero Secretario llevar a cabo la votación correspondiente.

En cumplimiento a la precitada instrucción, el **Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez**, procede manifestando lo siguiente:

Es de preguntarle a ustedes, de estar a favor de dar hacia delante con esta participación, por favor manifestarlo levantando la mano.

Para lo cual, dándose por enterados los CC. Municipales levantan su mano en señal de votación, asentándose el resultado siguiente: **SE APRUEBA** por unanimidad con 13 trece votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán, considerando la inasistencia de la Regidora Mtra. Haidy Arreola López, la aprobación para que se suscriba con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), los documentos respectivos para la participación y ejecución del Programa de Acción el Campo para el Cambio Climático, Ejercicio 2022, denominado "Viveros para el Desarrollo Productivo".

Para lo cual se faculta al **Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, Sindica Municipal Mtra. Nelly Yalitz López Mardueño, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. José Emmanuel Velázquez Ríos**, para que suscriban los contratos, convenios y demás instrumentos Legales para dar cumplimiento al Acuerdo.

Apéndice; Documento. - No. 01

AA/20220706/E/002.- A continuación, se informa a los integrantes del H. Órgano Edificio por conducto del Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez que, bajo inciso 2) del presente punto del orden del día, la **Mtra. Nelly Yalitz López Mardueño, Sindica Municipal**, presenta oficio número 288/2022 recibido con fecha 5 de Julio del 2022, a través del cual en atención a la petición realizada por el Gobierno del Estado de Jalisco, solicita la "corrección" del Acuerdo de Ayuntamiento número **AA/20220325/E/001** asentado en Acta de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 25 de Marzo del 2022, referente a la participación del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, en el Programa "Barrios de Paz" para el "Ejercicio Fiscal 2022", toda vez que por error involuntario en uno de los términos se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de Hacienda Pública, para que se descuenta al Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, "de sus Participaciones Federales", el monto económico que corresponda al incumplimiento, cuando lo correcto sería "de sus Participaciones Estatales".

Por lo antes expuesto, en uso de la voz el **Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez** procede expresando lo siguiente:

Compañeras y compañeros, ponemos a su consideración este punto del orden del día, que consiste en la fe de erratas del Acuerdo de Ayuntamiento AA/20220325/E/001 asentado en Acta de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 25 de Marzo del 2022, donde se plasmó erróneamente que el descuento en caso de incumplimiento en el programa "Barrios de Paz" para el ejercicio fiscal 2022 debería de hacerse con cargo a las participaciones federales de este municipio siendo lo correcto que se deberá de afectar pero las participaciones estatales.

Si no existiera algún comentario, le solicito al compañero Secretario llevar a cabo la votación correspondiente.

En cumplimiento a la precitada instrucción, el **Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez**, procede manifestando lo siguiente:

Es de preguntarle a ustedes, de estar a favor de encaminar esta solicitud, por favor manifestarlo levantando la mano.

Para lo cual, dándose por enterados los CC. Municipales levantan su mano en señal de votación, asentándose el resultado siguiente: **SE APRUEBA** por unanimidad con 13 trece votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, considerando la inasistencia de la Regidora Mtra. Haidy

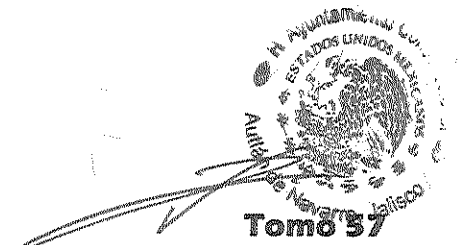
Miembros Ayuntamiento Jalisco
CORAZO

Candela G. P.

[Handwritten signature]

#

[Handwritten signatures and initials]



Nº 0019

Arreola López, la "corrección" del Acuerdo de Ayuntamiento número AA/20220325/E/001 asentado en Acta de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 25 de Marzo del 2022, referente a la participación del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, en el Programa "Barrios de Paz" para el "Ejercicio Fiscal 2022", toda vez que por error involuntario en uno de los términos se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de Hacienda Pública, para que se descuenta al Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, "de sus Participaciones Federales", el monto económico que corresponda al incumplimiento, cuando lo correcto sería "de sus Participaciones Estatales"

Por lo cual deberá decir la Fe de Erratas:

"En Caso de Incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Autlán de Navarro, Jalisco al convenio y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaria de la Hacienda Pública, para que se descuenta al municipio de sus Participaciones Estatales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las ROP"

Apéndice; Documento. - No. 02

- - - CUARTO PUNTO.- CLAUSURA.- Por instrucción del Presidente Municipal, en uso de la voz el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez informa al H. Pleno Edificio que se han agotado los punto del orden del día; por tal motivo, procediendo en el uso de la voz el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez manifiesta que una vez agotados los puntos del orden del día y al encontrarse ante una sesión de naturaleza extraordinaria, siendo las 14:25 catorce horas con veinticinco minutos, del día que se actúa miércoles 6 seis de Julio del 2022, se da por clausurada la presente sesión.-----

Municipio de Autlán de Navarro
25 de Julio del 2022

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

ALL

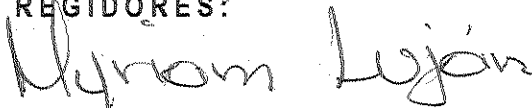
[Handwritten signature]

2022

[Handwritten signature]


L.A. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTÍNEZ
Presidente Municipal

REGIDORES:



C. MYRIAM LUJAN ESPINOZA


LIC. MIGUEL ÁNGEL SANTANA GONZÁLEZ


DR. JOSÉ EMMANUEL PUENTE BERNABÉ


C. IMELDA GÓMEZ MACEDO


MTRA. CLAUDIA ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA


L.A. RAFAEL ALEJANDRO MONTES ZAMORA


C. DAGOBERTO TRUJILLO HERNÁNDEZ


DR. J. NICOLÁS AYALA DEL REAL


MTRO. FAUSTO MANCILLA MARTÍNEZ


DRA. MARTHA GRISELDA CHÁVEZ AGUILAR

(INASISTENCIA)
MTRA. HAIDYD ARREOLA LÓPEZ


C. MARÍA DEL CARMEN MATA MADRIGAL


MTRA. NELLY YALITZA LOPEZ MARDUENO
Síndica Municipal


LIC. ARTURO ELEUTERIO VERA RODRÍGUEZ
Servidor Público Encargado de la
Secretaría General del Ayuntamiento